UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar - Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 158/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 03/2013 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS", REALIZADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 28 de Mayo de 2013

VISTA:

La Ley 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificada por Ley Nº 3.439/2007.

El Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 5.174/2005, "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Coordinación General de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar, y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", textualmente establece que "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos y bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003 menciona sobre los criterios de adjudicación atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, donde textualmente establece que "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Que de conformidad con los documentos presentados por los oferentes en el llamado a concurso para los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"**, según el Acta de Apertura de Sobres y el Informe de Evaluación elevado por la Coordinación General de la Unidad Operativa de Contrataciones de la UNP se sugiere adjudicar a la oferta que reúna las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.

Que los costos a abonar para los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"** están previstos dentro del Presupuesto Institucional, Ejercicio Fiscal 2013, correspondiente a la Unidad Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar y se hallan enmarcados dentro del Programa Anual de Contrataciones Institucional.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1°) *Adjudicar* la LCO 03/2013"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", conforme al Art. 28 de la Ley 2051/2003 y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003, y según el informe de Evaluación, a la Empresa U&D Servicios y Ventas del Señor Udilio Palmerola Otazú con Identificador RUC Nº 1609329-1.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar - Paraguay
Telefax. 0786-230019 ***www.aplicadas.edu.py***

RESOLUCIÓN N° 158/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 03/2013 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS", REALIZADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 28 de Mayo de 2013

ART. 2°) *Establecer* el precio de la Contratación para los "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS**", Lote 6, por un monto mínimo de Gs. 50.800.000 (Guaraníes: Cincuenta millones ochocientos mil) hasta un monto máximo de Gs. 100.800.000 (Guaraníes: Cien millones ochocientos mil); de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la F.C.A. – U.N.P., conforme a la oferta presentada por la Empresa U&D Servicios y Ventas del Señor Udilio Palmerola Otazú; y las características y detalles técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Concurso denominado **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"**– LCO 03/2013" según se detalla a continuación:

LOTE Nº 6 - FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS						
ITEM	**DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES**	**MARCA**	**PROCED.**	**CANT.**	**P.U.**	**TOTAL**
1	Pintura al látex Exterior.	U&D	Paraguaya	1700	24.000	40.800.000
2	Pintura al látex Interior.	U&D	Paraguaya	900	23.000	20.700.000
3	Reparación de Artefacto de iluminación	U&D	Paraguaya	450	80.000	36.000.000
4	Reparación y Mantenimiento de Acondicionador de Aire.	U&D	Paraguaya	15	220.000	3.300.000
Total Lote 6						**Gs. 100.800.000**

ART. 3°) *Encomendar* a la Coordinación General de la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

ART. 4°) *Comunicar* a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

ING. CÉSAR RAFAEL PÉREZ ARANDA
Secretario General
Facultad de Ciencias Aplicadas

ING. ROGELIO ENCINA ROMÁN
Decano
Facultad de Ciencias Aplicadas